



LENGUAJE MUSICAL

ENSEÑANZAS ELEMENTALES



PROFESORES

Nuria Díez Latorre
Samuel Brazalez Alcalá
M^a Esther Agüera Ortega
Rosa María García Mouliáa
Clara Ramos Galiana
Claudia Saura Torres

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA. OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

2. 1. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

2. 2. OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

3. CONTENIDOS LENGUAJE MUSICAL

4. METODOLOGÍA

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5. 1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

5. 1. 1. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE EVALUACIÓN CONTINUA

5. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUAJE MUSICAL

6. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIÓN CURRICULAR

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9. PROGRAMACIÓN DOCENTE DIFERENTES CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (EEM)

9. 1. 1º LENGUAJE MUSICAL EEM

9. 1. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

9. 1. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

9. 1. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

9. 1. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. 1. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR

9.1.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9. 2. 2º LENGUAJE MUSICAL EEM

9. 2. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS**9. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES****9. 2. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)****9. 2. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN****9. 2. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR****9.2.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS****9. 3. 3º LENGUAJE MUSICAL EEM****9. 3. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS****9. 3. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES****9. 3. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)****9. 3. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN****9. 3. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR****9.3.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS****9. 4. 4º LENGUAJE MUSICAL EEM****9. 4. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS****9. 4. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES****9. 4. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES****9. 4. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN****9. 4. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR****9.4.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS****10. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO****ANEXO I****ANEXO II****1. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), tienen por finalidad según recoge en su artículo 45.1 “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño”. También dispone en su artículo 111.3, que los conservatorios son los centros públicos donde se imparten las Enseñanzas Profesionales y, en su caso, las Enseñanzas Elementales de Música y Danza.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), introduce importantes novedades en la organización, funcionamiento y gobierno de los centros docentes, modificando el marco normativo establecido por la LOE, que en su disposición final sexta, faculta a las comunidades autónomas a desarrollar normas en ella contenidas.

El Decreto nº 58/2008, de 11 de Abril, establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, y la Orden de 24 de Septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado de Enseñanzas Elementales de Música.

Teniendo en cuenta las particularidades de los conservatorios y de las enseñanzas artísticas que imparten, el Decreto nº 2/2019, de 23 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza (ROC) en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 62, que “las programaciones docentes son el instrumento específico de planificación anual, desarrollo y evaluación de cada una de las asignaturas”.

El Lenguaje Musical en Enseñanzas Elementales de Música debe proporcionar una experiencia viva y lúdica de los elementos básicos de la música, así como proporcionar las herramientas necesarias para interiorizar y comprender lo vivido y lo sentido mediante conceptos claros y adecuados a la edad, con el fin de que resulten útiles al trabajar la lectura e interpretación del repertorio instrumental o vocal. Su finalidad esencial es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotrices, auditivas y expresivas, de manera que el código musical pueda convertirse en un medio eficaz de comunicación y representación a través de la voz, el cuerpo, y los instrumentos musicales. Así mismo, es importante destacar que la asignatura de Lenguaje Musical no es una asignatura independiente, sino que debe relacionarse interdisciplinariamente con el resto de asignaturas que conforman el currículo.

La seguridad, y el uso de tecnologías y plataformas online estarán siempre previstos como una opción a la clase presencial.

2. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA. OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

2. 1. OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como dispone el artículo 3 del Decreto nº58/2008, de 11 de Abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
- b) Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
- c) Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
- d) Decodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
- e) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
- f) Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
- g) Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
- h) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
- i) Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
- j) Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
- k) Tocar en público, solo y en grupo.
- l) Participar en actividades musicales y culturales.

2. 2. OBJETIVOS LENGUAJE MUSICAL

- a) Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
- b) Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
- c) Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
- d) Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- e) Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
- f) Aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura al repertorio propio del instrumento.

g) Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc. mediante la audición y las prácticas vocal e instrumental.

3. CONTENIDOS LENGUAJE MUSICAL

RITMO

1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.
2. Percepción e identificación del acento.
3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.
5. Tempo y agógica.
6. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
7. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
8. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
9. Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncope, anacrusa, etc.
10. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso = pulso o figura = figura. (1. negra = negra; 2. negra = negra con puntillo; 3. negra = blanca; 4. corchea = corchea; y viceversa en los puntos 2 y 3).

ENTONACIÓN Y AUDICIÓN

1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
2. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación absoluta y relativa, etc.
3. Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
4. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
5. Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y de fa en cuarta.
6. Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro y fuera del concepto tonal.
7. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples (mayores, menores y justos).
8. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

9. Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol en segunda y, fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
10. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas y alteraciones.
11. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
12. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
14. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
15. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

4. METODOLOGÍA

Si se define el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un fin, en este caso, los objetivos establecidos en la programación docente, los principios metodológicos en los que se basará la misma serán: partir de los conocimientos previos del alumnado, garantizar la construcción de aprendizajes significativos, favorecer la actividad constructiva del alumnado, y organizar los contenidos a través de un enfoque globalizador.

Así mismo, las nuevas corrientes pedagógicas establecen otros principios metodológicos como la participación de forma activa, la creatividad, el acercamiento y el que sea una metodología lúdica.

Con la participación de forma activa, se pretende que la actitud del niño/a sea participativa, sin permitir en ningún caso que contemple la música como un proceso ajeno en el que se consideren como solo espectadores. Con la creatividad, no se pretende encauzar al niño/a dentro de un academicismo formal, sino más bien que desarrolle su imaginación tanto a la hora de realizar actividades como a la hora de inventar nuevos códigos. Con el acercamiento a la realidad se pretende conseguir que a través de la música el niño/a se acerque más a su realidad cotidiana, y por supuesto, que al ser lúdica, el alumnado aprenda divirtiéndose.

La acción pedagógica en Lenguaje musical pretende priorizar el desarrollo de la entonación y de la audición por la importancia que supone en cuanto a sensibilización musical se refiere. De hecho, la voz es nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical, lo que no implica que la enseñanza del ritmo y de la teoría musical dejen de ser pilares básicos de la materia.

La metodología se orienta mayormente al empleo del sistema deductivo. Así, para conseguir las capacidades fundamentales: saber escuchar, saber cantar, saber leer y saber escribir, se establecerá el siguiente orden: oír-sentir, reconocer-entender, siempre partiendo de la práctica y adaptándose al proceso de maduración mental en el que se encuentre el alumnado. Ello no implica que no se utilice el método inductivo, es decir, partir de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado.

Las clases de lenguaje musical serán variadas desarrollando los diferentes elementos rítmicos, melódicos, polifónicos, auditivos, improvisación, memorización y contenidos teóricos que forman parte de la asignatura.

Para el aprendizaje del ritmo se utilizarán: ecos rítmicos, movimientos corporales, rítmica Dalcroze, palabras y frases rítmicas, percusión corporal, instrumental Orff y diversos recursos como juegos, imitaciones, ostinatos, etc. (también aplicables en otros apartados).

Para trabajar entonación se practicarán escalas, arpeggios, acordes, frases musicales, y modos mayor y menor a través del uso de canciones como actividad fundamental, de la cual se deducirán los diferentes elementos rítmicos, melódicos, de lectura y de representación escrita. Se trabajará con canciones infantiles y propias del folclore, y fragmentos de obras clásicas, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música.

Para el aprendizaje de los sonidos se utilizarán los signos de la mano (fononimia), entonación de gráficos tipo "montaña" para conseguir agilidad y soltura en la entonación por grado conjunto, determinadas progresiones melódicas que ayudarán a que el alumnado memorice los sonidos de la escala en orden ascendente y descendente, y se acostumbre a los cambios de dirección dentro de la misma, y por supuesto se realizará un importante trabajo con entonación "a capella".

Para conseguir la capacidad de leer de forma consciente, se dirigirá al alumnado hacia un hábito de trabajo en el que sea capaz de aislar cada una de las dificultades: ritmo percutado, lectura de notas con ritmo y sin entonación, entonación de los sonidos sin ritmo, para su posterior coordinación en un todo (lectura melódico-rítmica). Del mismo modo, se les orientará para añadir a la ejecución con exactitud de las entonaciones y valores de las notas, otras indicaciones del lenguaje musical relativas a la expresión musical: dinámica, agógica, adornos, articulación, etc.

Para desarrollar la capacidad auditiva, se hará de forma progresiva y paralelamente a los conocimientos adquiridos en la lectura. Reconocer lo escuchado supone para el alumnado haber asimilado perfectamente la complejidad de los elementos rítmicos y melódicos que lo constituyen. No se olvidará la importancia de la memorización de frases o fragmentos para su posterior escritura, del mismo modo que en la iniciación a la lectura, se aislará los distintos elementos: ritmo, sonidos, acento o compás, tonalidad, para llegar a la conjunción de los mismos. Así, se practicarán ejercicios auditivos de ritmo, de sonidos sin ritmo, averiguar cuántas veces se repite un sonido, de compases, de intervalos y de melodías completas. Se utilizará también el reconocimiento de errores o diferencias, así como el averiguar cuál es el fragmento escuchado entre varios escritos, ya sea entre varios ritmos, varios sonidos o melodías completas. Se practicarán diversos juegos para el aprendizaje musical.

Para que se experimenten los diferentes timbres, se hará partiendo de sus propias voces, audiciones de diferentes instrumentos para reconocer el timbre de los mismos, cuentos musicales, los propios instrumentos que estudia el alumnado, etc.

Para el estudio de los contenidos teóricos se partirá siempre de elementos conocidos, descubriendo a través de la línea melódica y memorizando figuras, sonidos, acentos, frases, compases, intervalos... en definitiva, todos los contenidos teóricos propios del nivel. El profesorado conducirá al alumnado en el hallazgo de cuestiones de interés para

el desarrollo de los contenidos teóricos que tenderán siempre a la comprensión y al uso de los elementos en la práctica del lenguaje.

Con la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías, en la actualidad es una herramienta ideal para profesorado y alumnado, sobre todo los recursos en línea que se pueden utilizar como estrategia o refuerzo de contenidos. Destacan por ejemplo: www.teoría.com o plataforma Wix o Educaplay, al igual que todo tipo de blogs, páginas de juegos musicales, etc.

Este departamento ha elegido como plataforma de comunicación online “classroom”, y todos los profesores usarán la misma.

Igualmente se asesorará a los alumnos en su uso en las primeras clases, previendo cuanto antes que pudiéramos pasar a clases telemáticas.

También de les informará que deben inscribirse en Telegram para las comunicaciones oficiales del centro, y se les habituará en la consulta de la página web del conservatorio.

Uso de nuevas tecnologías de innovación y comunicación (TIC)

La Consejería de Educación y Cultura de nuestra región ha apostado desde hace años por las nuevas tecnologías desde la puesta en marcha del Proyecto Plumier, hoy Plumier XXI, hasta el portal Educarm. Ha dotado al profesorado y a los centros educativos de medios informáticos (incluyendo pizarras digitales), aplicando programas para la evaluación en los centros interconectándolos en la red, a la vez que ha desarrollado todo un programa de iniciativas que estimulan el intercambio y participación del conjunto de la comunidad educativa.

Las nuevas tecnologías tienen hoy una presencia indiscutible en el mundo de la música, incluyendo el ámbito de la educación musical, y la introducción de estos medios en los conservatorios supone cambios en los modelos de enseñanza-aprendizaje, a la vez que crea en el profesorado necesidades de formación y autoformación constantes convirtiéndose en un reto y en una motivación profesional.

Las nuevas tecnologías en el campo de los conservatorios nos ofrecen:

- a) El intercambio de experiencias docentes y creativas a través de Internet.
- b) El acceso a los conocimientos que nos aportan otras personas y entidades desde cualquier parte del mundo.
- c) El intercambio entre los distintos centros de enseñanza musical (coordinación, de programaciones, intercambios, actividades complementarias, etc.).
- d) La posibilidad de potenciar la investigación.
- e) La realización de software y aplicaciones web que en nuestro campo aún son escasas. El desarrollo de contenidos didácticos relacionados con la Informática aplicada a la música.
- f) Uso de blog y webs de práctica musical (aprendermusica.com, aulavirtual.com).
- g) Uso de editores musicales como Finale o Sibelius, secuenciadores como Cake Walk o editores de sonidos como Cool Edit.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El Decreto nº 58/2008, de 11 de Abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música, dispone en su capítulo IV la evaluación, la promoción y la permanencia del alumnado en el centro educativo.

El artículo 13 del mencionado decreto, determina que la evaluación del aprendizaje del alumno será continua e integradora, que debe cumplir una función formativa, que será realizada por cada equipo docente coordinada por el tutor que es el encargado de informar a alumnado y padres o tutores legales, que se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, que la evaluación y calificación final se realizará en Junio calificando en términos de Apto o No apto, y que la superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

La evaluación educativa que se define como la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora del propio proceso, tal y como se cita anteriormente, deja de aplicarse únicamente sobre alumnado y profesorado y se extiende hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad. De hecho, no solo debe dirigirse a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumnado de los objetivos establecidos, sino que también es necesario someter a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado.

Las actividades complementarias planificadas por el departamento de coordinación didáctica que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la asignatura y que no impliquen dotación económica por parte de las familias serán evaluables a efectos académicos y tendrán carácter obligatorio.

5. 1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del aprendizaje del alumnado seguirá dos líneas de evaluación complementarias: evaluación inicial y evaluación continua.

a) Evaluación inicial: realizada a comienzo de curso, así como de la unidad didáctica que se estime oportuna, con el fin de detectar las capacidades, aptitudes y conocimientos del alumnado en relación con los nuevos contenidos.

b) Evaluación continua: llevada a cabo durante el desarrollo de cada unidad didáctica confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como las dificultades encontradas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación permitirá adecuar los contenidos, las estrategias metodológicas y los materiales curriculares atendiendo a la diversidad del alumnado.

Tal y como establece la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música, dispone en su artículo 2, que la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización por su parte de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno/a o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar

su evaluación. Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos. Es necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua y con esta finalidad, se establecen el diario de clase (artículo 4), y el registro de evaluación continua (REC, artículo 5), como documentos básicos de seguimiento del proceso de evaluación.

La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo y permitiendo la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso. A este respecto, cuando el progreso de un alumno/a a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesorado determinará las actividades de refuerzo o recuperación necesarias. En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración normal en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura (artículo 3) si el alumno/a acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas por parte del alumnado lo comunicará al profesor tutor y quedará constancia en el REC de las gestiones realizadas. Las programaciones docentes contendrán el procedimiento sustitutivo de evaluación para el alumnado al que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura. Se perderá el puesto escolar cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso, y la pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal.

5. 1. 1. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Como establece la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música, en su artículo 2, la aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización por su parte de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. En el caso de que no se pueda aplicar este tipo de evaluación, el profesorado establecerá el desarrollo de una prueba específica consistente en la realización de uno o más de los siguientes apartados, dependiendo de la parte o partes de la asignatura de las cuales no se tengan suficientes datos para evaluar al alumnado. En Lenguaje Musical la prueba consistirá en:

1. Reproducción por escrito de fragmentos musicales escuchados, y podrá constar de uno o más de los siguientes ejercicios:

a) Dictado rítmico monofónico.

b) Dictado melódico-rítmico a una voz, pudiendo contener fórmulas rítmicas, compases, tonalidades e intervalos desarrollados durante el período a evaluar, y de una duración máxima de 16 compases.

2. Realización de lectura melódico-rítmica que podrá constar de uno o más de los siguientes ejercicios:

a) Ritmo percutido.

b) Lectura de notas sin entonación, con un tiempo de preparación para la misma.

c) Entonación “a capella” sin ritmo.

d) Lectura de ejercicio melódico-rítmico, con un tiempo de preparación para la misma.

3. Respuesta oral o escrita de un cuestionario teórico que contenga dificultades propias del período a evaluar.

Los criterios de evaluación y de calificación se corresponden con los establecidos en la programación de cada curso, siendo la ponderación aplicable a cada parte de la asignatura la establecida en los criterios de calificación correspondientes. La **calificación final** será:

Apto, con puntuación final igual o superior a 5.

No apto, con puntuación final inferior a 5.

5. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN LENGUAJE MUSICAL

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.

2. Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. Este criterio de evaluación comprueba la capacidad de memorización.

3. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

4. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución adecuada individual o colectiva.

5. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Este criterio verifica la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o equivalente.

7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal, realizando las indicaciones expresivas de la partitura.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad de imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad de reconocer el modo.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se valora la capacidad creativa aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, recordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves. Este criterio pretende comprobar la asimilación de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad de interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad de percibir aspectos distintos (rítmicos, melódicos, modales, formales, tímbricos, etc.) seleccionando previamente aquellos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurarlos en una forma musical.

Todo lo expuesto dentro del apartado de evaluación es aplicable a la enseñanza telemática, con la lógica adaptación a los medios telemáticos, los procedimientos y criterios de evaluación son los mismos.

6. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIÓN CURRICULAR

La diversidad de alumnado que cursa enseñanzas elementales responde a diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje. Los motivos e intereses por los que un alumno/a estudia en el conservatorio son muy diversos, y pueden ir cambiando a lo largo de los cursos mientras que se permanece en estas enseñanzas.

El profesorado debe enfrentarse a esta diversidad en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno/a con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Se puede definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumnado. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares: las clases individuales, y la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo. Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumnado, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación docente sin afectar al currículo; facilitan el proceso educativo del alumnado; contemplan cambios producidos en agrupamientos, contenidos didácticos, adaptaciones de refuerzo o ampliación, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación. Se realizan también estas adaptaciones sobre alumnado con necesidades educativas especiales de forma transitoria, así como, sobre el alumnado que presenta situaciones afectivas especiales, por razones cognoscitivas y por razones motrices.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales, o de comunicación, para facilitar que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar al alumnado la respuesta que necesita en función de sus necesidades.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo debe verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, aulas de audiovisuales o de informática) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a complementar las actividades del aula con actividades lo más variadas posible que pongan en contacto al alumnado con la realidad musical en el sentido más amplio.

Para que estas actividades tengan el máximo provecho deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación.

En nuestra asignatura programamos:

- la asistencia a audiciones en el centro para conocer los instrumentos que no son el propio, para escuchar la interpretación de los compañeros de aula, favorecer el desarrollo auditivo, fomentar el hábito de escucha y la valoración del trabajo artístico-musical.
- participar en actividades organizadas por el conservatorio o por el AMPA del centro ya sea a través de la participación directa en intercambios así como de la interpretación musical fuera del centro.
- la asistencia a cursos como participantes activos o como oyentes para mejorar la capacidad de comprensión de los diferentes contenidos abordados a lo largo del curso.
- participación en el Concierto de Navidad , preparando todos los alumnos de lenguaje villancicos y canciones comunes cada uno en su aula, y cantados de forma conjunta en la audición
- participación en las diferentes actividades programadas en la Semana Cultural.
- participación en el Concierto Fin de Curso , preparando todos los alumnos de lenguaje canciones comunes cada uno en su aula, y cantadas de forma conjunta en la audición.

8. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Aunque la evaluación del alumnado es el factor más importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente son fundamentales para el buen desarrollo del proceso educativo.

Esta evaluación tiene como finalidad valorar los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos en las UUDD, estrategias de enseñanza, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesorado, recursos didácticos disponibles, organización del tiempo y acción tutorial. Como modelo práctico se puede adoptar una guía de evaluación con la que los miembros del departamento podrán revisar su propia práctica docente así como el desarrollo de la propia Programación Didáctica a lo largo del curso (véanse los anexos I y II).

9. PROGRAMACIÓN DOCENTE DIFERENTES CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (EEM)

9. 1. 1º LENGUAJE MUSICAL EEM

9. 1. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

OBJETIVOS	
O1	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
O2	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
O3	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
O4	Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica.
O5	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
O6	Percibir, identificar e interiorizar el pulso.
O7	Percibir e identificar el acento.
O8	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas simples y
O9	Conocer, identificar y practicar las figuras rítmicas básicas originadas por el pulso binario, ternario y cuaternario.
O10	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
O11	Conocer, identificar y practicar signos que modifican la duración: puntillo y ligadura.
O12	Conocer, identificar y practicar hechos rítmicos característicos: anacrusa y síncopa.
O13	Conocer la voz y su funcionamiento: respiración, emisión, articulación.
O14	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos dentro de la escala diatónica de Do Mayor.
O15	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos y canciones.
O16	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y Fa en 4ª.
O17	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos y melódicos trabajados.
O18	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión: andante, allegro, lento, forte, piano y ligaduras de expresión.
O19	Sensibilizar y reconocer elementos básicos melódicos en Do Mayor y La menor.
O20	Practicar la improvisación dirigida con los elementos trabajados.

CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios simples y compuestos

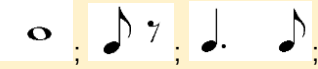
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.
	CR5	Tempo y agógica.
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncope, anacrusa, etc.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro del concepto tonal.
	CEYA7	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
	CEYA8	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.

	CEYA9	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA10	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA11	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**1ª EVALUACIÓN: UDD 1 A 9.**

RITMO	CR1. Pulso. CR2. Acento CR3. Compases: 2/4, 3/4 CR4. Figuras:  CR5. Calderón. CR6. Combinación de fórmulas rítmicas.
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA2. Cualidades del sonido. CEYA3. Movimientos melódicos con los sonidos trabajados. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Do, Re, Mi, Fa, Sol, La. CEYA6. Intervalos de 2ª M, 2ª m, 3ª M y 3ª m. CEYA7. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento.
FORMA, EXPRESIÓN, ARTICULACIÓN	CEYA8. Pregunta-Respuesta. CEYA8. Ligadura de expresión CEYA10. Agógica: Andante, Allegro, Lento, Ritardando CEYA10. Dinámica: Forte, piano, mf, mp, reguladores intensidad.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA11. Improvisaciones dirigidas a partir de los elementos trabajados.
AUDICIÓN	CEYA9. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos de los elementos trabajados.

2ª EVALUACIÓN: UDD 10 A 22.

RITMO	CR3. Compás: 4/4 C CR4. Los anteriores y además:  CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR7. Ligadura de unión  CR8. Síncopa
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos con los sonidos trabajados. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do4, Re4, Mi4, Si2. CEYA6. Intervalos de 2ª M, 2ª m, 3ª M, 3ª m, 4ª J, 5ª J. CEYA7. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento.

FORMA, EXPRESIÓN, ARTICULACIÓN	CEYA8. Forma: AA, AB, AA' ABA' CEYA8. Barra repetición, Casillas 1 y 2 repetición. D.C al Fine CEYA10. Agógica: Allegretto, Andantino. CEYA10. Dinámica: Forte, piano, mf, mp, reguladores, intensidad. Crescendo, Decrescendo.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA11. Improvisaciones dirigidas a partir de los elementos trabajados.
AUDICIÓN	CEYA9. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos de los elementos trabajados.
3ª EVALUACIÓN: UDD 23 A 30.	
RITMO	CR4. Los anteriores y además: - En métrica simple: contratiempo / 4 semicorcheas - En métrica compuesta: fórmulas básicas CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR8. Anacrusa
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos con los sonidos trabajados. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do4, Re4, Mi4, Si2. CEYA6. Intervalos de 2ª M, 2ª m, 3ª M, 3ª m, 4ª J, 5ª J. CEYA7. Interpretación de melodías con o sin acompañamiento CEYA8. La menor.
FORMA, EXPRESIÓN, ARTICULACIÓN	CEYA10. Agógica: Adagio, Andante Tranquillo, A Tempo.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA11. Dirigidas a partir de los elementos trabajados.
AUDICIÓN	CEYA9. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos de los elementos trabajados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación

CE7	Identificar y entonar intervalos melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 2ª y 3ª evaluación
CE8	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE9	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE10	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación

9. 1. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica del proceso de evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	● 1-4
Alcanza el criterio de calificación	● 5-6
Supera el criterio de calificación	● 7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	● 9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

10% Percutir ejercicios rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

20% Leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

15% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

35% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

- a) Interiorización del pulso que permita una adecuada ejecución individual o colectiva, así como su mantenimiento en períodos breves de silencio.
- b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas en un tiempo establecido.
- c) Reproducir por escrito fórmulas rítmicas básicas.
- d) Identificar auditivamente sonidos agudos y graves.
- e) Entonar melodías por grados conjuntos en un registro medio.
- f) Leer notas con fluidez en Clave de Sol.

9. 1. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)
2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula.(diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

9. 1. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada instrumento de evaluación para la calificación de alumnado supone una relación directa con los criterios de evaluación correspondientes para que el proceso de evaluación resulte óptimo y satisfactorio. Dicha relación se lleva a cabo de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 11
2ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11
3ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11

9. 1. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR

La aplicación de la evaluación continua permite un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado tal y como se ha expuesto en el apartado 5. 1. 1., en el caso de no poder realizarse la misma queda especificada la prueba sustitutiva.

En el caso de alumnado que presenta dificultades en uno o más apartados de la asignatura, el profesorado correspondiente propondrá diversos tipos de actividades de refuerzo para la consecución de los objetivos establecidos.

El alumnado con asignatura pendiente asistirá a clases del curso inferior junto con el curso actual del cual se haya matriculado hasta la realización de una prueba específica donde quede constancia de que se han conseguido los objetivos establecidos para dicho curso. En el caso de actividades y medidas de ampliación, el profesorado ofrecerá diversas opciones para cubrir dichas necesidades. Independientemente, el profesorado informará al mismo de las horas de tutoría disponibles.

Para las adaptaciones curriculares se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 6 de esta programación.

9.1.6 . MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de las clases y la consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa profesor y silla, piano, banqueta piano, pizarra digital, metrónomo, diapasón, instrumentos de percusión (de afinación indeterminada), y juego de tubos sonoros, equipo de sonido y textos auxiliares.

Los textos de referencia son:

“Nuevo lenguaje musical I”: Robles Ojeda-Robles Martín. Ediciones Si bemol. Málaga.

“Aprendiendo la teoría musical 1º: José Mª Esteban Arredondo y Mª Esther Agüera. Editorial Piles. Valencia. (Optativo para cada profesor en este curso)

Textos complementarios :

“ 250 dictados muy fáciles Volumen 1”.Gabriel Robles Ojeda .Ed: Si bemol

“Cuadernos de audición 1º grado elemental” Libro alumno. Ibañez Cursá Ed:R. Musica

9. 2. 2º LENGUAJE MUSICAL EEM

9. 2. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

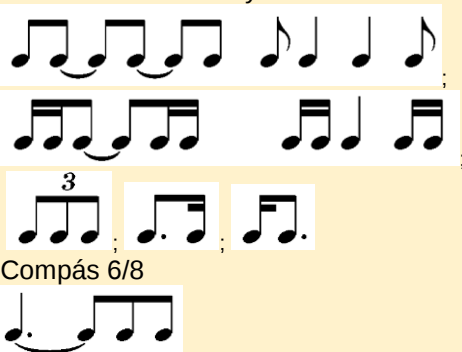
OBJETIVOS	
O1	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
O2	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
O3	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
O4	Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica.
O5	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
O6	Percibir, identificar e interiorizar el pulso.
O7	Percibir e identificar el acento.
O8	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
O9	Conocer, identificar y practicar las figuras rítmicas básicas originadas por el pulso binario, ternario, cuaternario y de subdivisión ternaria.
O10	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
O11	Conocer, identificar y practicar signos que modifican la duración: puntillo y ligadura.
O12	Conocer, identificar y practicar hechos rítmicos característicos: anacrusa y síncope.
O13	Conocer y practicar grupos de valoración especial contenidos en un pulso: tresillo de corchea.
O14	Conocer, identificar y practicar ritmos característicos: fórmulas anacrúsicas y sincopadas con semicorcheas.
O15	Conocer la voz y su funcionamiento: respiración, emisión, articulación.
O16	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos dentro de la escala diatónica de Do Mayor, lam, SolM, mim, FaM y rem.
O17	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos o canciones.
O18	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y Fa en 4ª línea.
O19	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos y melódicos trabajados.
O20	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión.
O21	Sensibilizar y reconocer elementos básicos armónicos (tónica-dominante), frases (pregunta-respuesta) y formas básicas (binaria y ternaria con reexposición).
O22	Practicar la improvisación dirigida con los elementos trabajados.

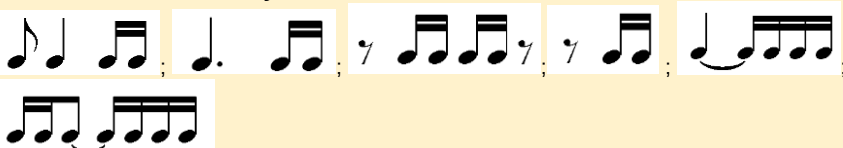
CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios, cuaternarios y de subdivisión ternaria (6/8).

	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.
	CR5	Tempo y agógica.
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario, ternario, cuaternario y de subdivisión ternaria.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa y contratiempo de corchea.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en 4ª línea.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro del concepto tonal.
	CEYA7	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
	CEYA8	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.

	CEYA9	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA10	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA11	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.
PARÁMETROS MUSICALES		Unidad musical (repaso). Compases simples y compuestos. Signos de repetición. Términos de velocidad. Ligadura de expresión, picado y acento. Alteraciones. Semitono diatónico y cromático. Introducción a los intervallos. Escalas mayores y menores. Acordes. Frase musical. Clave de fa (repaso).

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	
1ª EVALUACIÓN: UDD 1 A 8.	
RITMO	CR1. Pulso. CR2. Acento CR3. Compases: 2/4, 3/4 y 6/8 CR4. Figuras:  Compás 6/8

	CR5. Calderón. CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR7. Puntillo CR8. Anacrusa y Síncopa
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA2. Cualidades del sonido. CEYA3. Movimientos melódicos con los sonidos trabajados. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Sonidos escala de DoM y lam. CEYA6. Grados conjuntos, 3ªM, 3ªm, 4ªJ y 5ªJ. CEYA7. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento.
FORMA, EXPRESIÓN, ARTICULACIÓN	CEYA8. Pregunta-Respuesta. CEYA8. Ligadura de expresión CEYA10. Agógica: Andante, Andantino, Moderato, Allegro, Lento, Ritardando CEYA10. Dinámica: Forte, piano, mf, mp, reguladores de intensidad.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA11. Improvisaciones dirigidas a partir de los elementos trabajados.
AUDICIÓN	CEYA9. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	Unidad musical (repaso). Compases simples y compuestos. Signos de repetición.
2ª EVALUACIÓN: UDD 9 A 17.	
RITMO	CR1. Pulso. CR2. Acento CR3. Compás: 4/4 C CR4. Los anteriores y además:  Compás 6/8  CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR7. Ligadura de unión y puntillo. CR8. Síncopa, anacrusa y contratiempo de corchea.
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos con los sonidos trabajados. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do4, Re4, Mi4, Si2, Sol2. DoM, lam, SolM, mim, FaM, rem.

	CEYA6. Intervalos: grados conjuntos, 3ªM, 3ªm, 4ªJ, 5ªJ y 8ªJ. Iniciación a las alteraciones. CEYA7. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento.
FORMA, EXPRESIÓN, ARTICULACIÓN	CEYA8. Forma: AA, AB, AA' ABA' CEYA8. Barra repetición, Casillas 1 y 2 repetición. D.C al Fine CEYA10. Agógica: Allegretto, Andantino. CEYA10. Dinámica: Forte, piano, mf, mp, reguladores, intensidad. Crescendo, Decrescendo.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA11. Improvisaciones dirigidas a partir de los elementos trabajados.
AUDICIÓN	CEYA9. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	Términos de velocidad. Ligadura de expresión, picado y acento. Alteraciones. Semitono diatónico y cromático. Introducción a los intervalos.
3ª EVALUACIÓN: UDD 18 A 25.	
RITMO	CR4. Los anteriores y además:  CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR8. Anacrusa
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos con los sonidos trabajados. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Sonidos de Sol 2 a Mi4. Escalas de DoM, lam y SolM. CEYA6. Intervalos de 2ª M, 2ª m, 3ª M, 3ª m, 4ª J, 5ª J. CEYA7. Interpretación de melodías con o sin acompañamiento.
FORMA, EXPRESIÓN, ARTICULACIÓN	CEYA10. Agógica: Adagio, Andante Tranquillo, A Tempo.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA11. Dirigidas a partir de los elementos trabajados.
AUDICIÓN	CEYA9. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	Escalas mayores y menores. Acordes. Frase musical. Clave de fa (repaso).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE7	Identificar y entonar intervalos melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 2ª y 3ª evaluación
CE8	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE9	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE10	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación

9. 2. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica de la evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	● 1-4
Alcanza el criterio de calificación	● 5-6
Supera el criterio de calificación	● 7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	● 9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

10% Percutir ejercicios rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

20% Leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de los criterios.

10% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

30% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

10% Resolver ejercicios escritos sobre los parámetros musicales trabajados en el curso. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

a) Interiorización del pulso que permita una adecuada ejecución individual o colectiva, así como su mantenimiento en períodos breves de silencio.

b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas en un tiempo establecido.

c) Reproducir por escrito fórmulas rítmicas básicas.

d) Identificar auditivamente sonidos agudos y graves.

e) Entonar melodías por grados conjuntos en un registro medio.

f) Realizar correctamente ejercicios escritos sobre los parámetros musicales trabajados.

g) Leer notas con fluidez en Clave de Sol.

9. 2. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)
2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas, que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

9. 2. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada instrumento de evaluación para la calificación de alumnado supone una relación directa con los criterios de evaluación correspondientes para que el proceso de evaluación resulte óptimo y satisfactorio. Dicha relación se lleva a cabo de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 11
2ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11
3ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11

9. 2. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR

La aplicación de la evaluación continua permite un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado y como se ha indicado en el apartado 5. 1. 1., en el caso de no poder realizarse la misma queda especificada la prueba sustitutiva.

En el caso de alumnado que presenta dificultades en uno o más apartados de la asignatura, el profesorado correspondiente propondrá diversos tipos de actividades de refuerzo para la consecución de los objetivos establecidos.

El alumnado con asignatura pendiente asistirá a clases del curso inferior junto con el curso actual del cual se haya matriculado hasta la realización de una prueba específica donde quede constancia de que se han conseguido los objetivos establecidos para dicho curso. En el caso de actividades y medidas de ampliación, el profesorado ofrecerá diversas opciones para cubrir dichas necesidades. Independientemente, el profesorado informará al mismo de las horas de tutoría disponibles.

Para las adaptaciones curriculares se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 6 de esta programación.

9.2.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de las clases y la consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa profesor y silla, piano, banqueta piano, pizarra digital, metrónomo, diapasón, instrumentos de percusión (de afinación indeterminada), y juego de tubos sonoros, equipo de sonido y textos auxiliares.

Los textos de referencia son:

“Nuevo lenguaje musical II”: Robles Ojeda-Robles Martín. Ediciones Si bemol. Málaga.

“Aprendiendo la teoría musical 2º: José Mª Esteban Arredondo y Mª Esther Agüera. Editorial Piles. Valencia. (Optativo para cada profesor en este curso)

Textos complementarios:

“250 dictados muy fáciles Vol.2” Gabriel Robles Ojeda. Ed: Si bemol

9. 3. 3º LENGUAJE MUSICAL EEM

9. 3. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS

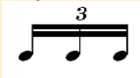
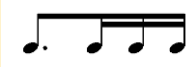
OBJETIVOS	
O1	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
O2	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
O3	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
O4	Utilizar el “oído interno” para relacionar la audición con su representación gráfica.
O5	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
O6	Aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura al repertorio del propio instrumento.
O7	Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc, mediante la audición y las prácticas vocal e instrumental.
O8	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.
O9	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
O10	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos simples, tipos de escalas diatónicas y cromatismos.
O11	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos y canciones.
O12	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y clave de Fa en 4ª.
O13	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos y melódicos trabajados.

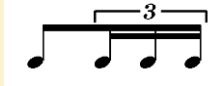
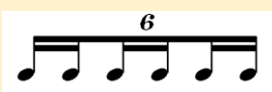
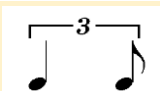
O14	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión.
O15	Practicar la improvisación con o sin propuesta previa con los elementos trabajados.

CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios, y de subdivisión binaria y ternaria.
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas.
	CR5	Tempo y agógica.
	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso y en subdivisión.
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR9	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncope, anacrusa, contratiempo.
	CR10	Práctica, identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación determinada e indeterminada, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples (mayores, menores y justos), dentro y fuera del concepto tonal.
	CEYA7	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
	CEYA8	Lectura de notas en claves de sol en segunda o fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.

	CEYA9	Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
	CEYA10	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
	CEYA12	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA13	Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
	CEYA14	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA15	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**1ª EVALUACIÓN: UDD 1 A 8.**

RITMO	CR3. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8. CR4. Fórmulas rítmicas trabajadas en cursos anteriores aplicadas a nuevos compases. CR7. $\frac{3}{8}$  $\frac{6}{8}$  CR6. Combinación de fórmulas rítmicas.
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos. Tonalidades: Do M, la m, Fa M, re m, Sol M, mi m. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Lectura de notas en claves de sol en 2ª y Fa en 4ª. CEYA6. Entonación intervalos melódicos simples (Mayores, menores, Justos). CEYA8. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento. CEYA14. Términos y signos que afectan a la expresión. Agógica y dinámica
AUDICIÓN	CEYA6. Reconocimiento auditivo de intervalos simples (M, m, J). CEYA11. Reconocimiento auditivo tonalidad, modalidad, alteraciones, formas binarias y ternarias, grados tonales (I-IV-V). CEYA12. Dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos a una voz hasta 1 alteración en la armadura. CEYA13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA15. Improvisaciones con propuesta previa a partir de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	• Compases simples y compuestos. • Semitonos diatónicos y cromáticos. • Intervalos.

	• Escalas. Tonalidad. Grados y acordes tonales y modales.
2ª EVALUACIÓN: UDD 9 A 18.	
RITMO	CR3. Compases. Repaso más compás de 2/8. CR4. Los anteriores y además:  CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. Subdivisión. CR10. Cambios de compás. Equivalencia pulso=pulso.
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos. Tonalidades: las anteriores más Re M. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Lectura de notas en claves de sol en 2ª y Fa en 4ª. CEYA6. Entonación intervalos melódicos simples (Mayores, menores, Justos). CEYA8. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento. CEYA14. Términos y signos que afectan a la expresión.
AUDICIÓN	CEYA6. Reconocimiento auditivo de intervalos simples (M, m, J). CEYA11. Reconocimiento auditivo tonalidad, modalidad, alteraciones, formas binarias y ternarias, grados tonales (I-IV-V). CEYA12. Dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos a una voz hasta 2 alteraciones en la armadura. CEYA13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA15. Improvisaciones con propuesta previa a partir de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	• Armaduras, tonalidades, tonos homónimos y relativos. • Inversión de intervalos. • Alteraciones dobles.
3ª EVALUACIÓN: UDD 19 A 25.	
RITMO	CR3. Compases: Repaso de lo anterior.  CR4. Los anteriores y además:    CR7. CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR10. Equivalencias
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos. Tonalidades: las anteriores más si m, Si b M y sol m Tipos de escalas diatónicas. Tipos de modo menor. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Lectura de notas en claves de sol en 2ª y Fa en 4ª. CEYA6. Entonación intervalos melódicos simples (Mayores, menores, Justos). CEYA8. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento.

	CEYA14. Términos y signos que afectan a la expresión.
AUDICIÓN	CEYA6. Reconocimiento auditivo de intervalos simples (M, m, J). CEYA11. Reconocimiento auditivo tonalidad, modalidad, tipos de escalas diatónicas, tipos de escalas menores, alteraciones, formas binarias y ternarias, grados tonales (I-IV-V). CEYA12. Dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos a una voz hasta 2 alteraciones en la armadura. CEYA13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA15. Improvisaciones con propuesta previa a partir de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	• Escalas artificiales. 4 tipos de escalas menores. • Forma pregunta-respuesta. Canon. Lied. • Claves.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE7	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE8	Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. 2ª y 3ª evaluación
CE9	Identificar y entonar intervalos melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE10	Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 2ª y 3ª evaluación
CE12	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE13	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE14	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE15	Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. 2ª y 3ª evaluación
CE16	Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. 2ª y 3ª evaluación

9. 3. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica de la evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación	1-4
Alcanza el criterio de calificación	5-6
Supera el criterio de calificación	7-8
Supera ampliamente el criterio calificación	9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

30% Percutir ejercicios rítmicos y leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

10% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

30% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida la lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

10% Realizar ejercicios escritos sobre los parámetros musicales trabajados en el curso. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Realizar cambios de compás con equivalencia pulso=pulso.
- Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas del curso manteniendo el pulso.
- Interpretar melodías en contexto tonal aplicando las técnicas de entonación y justeza de afinación adecuadas.

d) Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

e) Reproducir por escrito fragmentos musicales melódico-rítmicos escuchados reconociendo compases binarios, ternarios y cuaternarios, así como grados conjuntos e intervalos de 3ª, 5ª y 8ª en la línea melódica.

f) Realizar correctamente ejercicios escritos sobre los parámetros musicales siguientes: Intervalos melódicos (clasificación); Tonalidad. Modalidad. Armaduras, compases simples y compuestos.

g) Leer con fluidez en clave de Sol y de Fa en cuarta línea.

9. 3. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)
2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas, que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

9. 3. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada instrumento de evaluación se relaciona de forma directa con los criterios de evaluación correspondientes para que el proceso de evaluación resulte óptimo y satisfactorio. Dicha relación se lleva a cabo de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN		
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16	
IE 2	CE4, 5, 6	
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 14	
2ª EVALUACIÓN		
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14, 15, 16	
IE 2	CE4, 5, 6	
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 14	
3ª EVALUACIÓN		
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14, 15, 16	
IE 2	CE4, 5, 6	
IE3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 14	

9. 3. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR.

La aplicación de la evaluación continua permite un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado y como se ha indicado en el apartado 5. 1. 1., en el caso de no poder realizarse la misma queda especificada la prueba sustitutiva.

En el caso de alumnado que presenta dificultades en uno o más apartados de la asignatura, el profesorado correspondiente propondrá diversos tipos de actividades de refuerzo para la consecución de los objetivos establecidos.

El alumnado con asignatura pendiente asistirá a clases del curso inferior junto con el curso actual del cual se haya matriculado hasta la realización de una prueba específica, en la que quede constancia de que se han conseguido los objetivos establecidos para dicho curso. En el caso de actividades y medidas de ampliación, el profesorado ofrecerá diversas opciones para cubrir dichas necesidades. Independientemente, el profesorado informará acerca de las horas de tutoría disponibles.

Para las adaptaciones curriculares se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 6 de esta programación.

9.3.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de las clases y la consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa profesor y silla, piano, banqueta piano, pizarra digital, metrónomo, diapasón, instrumentos de percusión (de afinación indeterminada), y juego de tubos sonoros, equipo de sonido y textos auxiliares.

Los textos de referencia son:

“Nuevo lenguaje musical III”: Robles Ojeda-Robles Martín. Ediciones Si bemol. Málaga.

“Aprendiendo la teoría musical 3”: José M^a Esteban Arredondo y M^a Esther Agüera. Editorial Piles. Valencia.

Textos complementarios:

“125 dictados fáciles 3º logse Gº Elemental” Gabriel Robles Ojeda. Ed: Si Bemol

9. 4. 4º LENGUAJE MUSICAL EEM**9. 4. 1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECUENCIADOS**

OBJETIVOS	
O1	Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que les permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de la práctica instrumental.
O2	Utilizar una emisión adecuada de la voz para la reproducción interválica y melódica general, tomando el canto como actividad fundamental.
O3	Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
O4	Utilizar el "oído interno" para relacionar la audición con su representación gráfica.
O5	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones con el fin de comprender mejor los distintos parámetros musicales.
O6	Aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura al repertorio del propio instrumento.
O7	Realizar experiencias armónicas, formales, tímbricas, etc, mediante la audición y las prácticas vocal e instrumental.
O8	Conocer, practicar y reconocer las unidades métricas: 2/2, 3/2, 3/8, 6/4.
O9	Practicar la simultaneidad de ritmos o melodías.
O10	Practicar auditiva y vocalmente intervalos melódicos simples, tipos de escalas diatónicas, intervalos armónicos simples (M, m, J), cromatismos, enarmonías, acordes (PM, Pm, A, D).
O11	Reproducir vocalmente y escribir fragmentos melódicos y canciones.
O12	Practicar la lectura y escritura de notas en clave de Sol y clave de Fa en 4ª.
O13	Reconocer auditivamente los elementos rítmicos, melódicos y armónicos trabajados.
O14	Identificar, conocer e interpretar los términos y signos de expresión.
O15	Practicar la improvisación con o sin propuesta previa con los elementos trabajados.

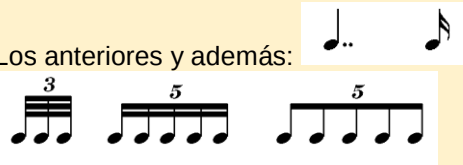
CONTENIDOS		
RITMO	CR1	Percepción, identificación e interiorización del pulso.
	CR2	Percepción e identificación del acento.
	CR3	Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
	CR4	Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos.
	CR5	Tempo y agógica.

	CR6	Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
	CR7	Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en uno o varios pulsos.
	CR8	Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
	CR9	Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
	CR10	Práctica, identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura.
ENTONACIÓN Y AUDICIÓN	CEYA1	Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
	CEYA2	La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación absoluta y relativa, etc.
	CEYA3	Sensibilización y práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos.
	CEYA4	Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones.
	CEYA5	Lectura de notas emitiendo vocalmente el sonido correspondiente. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.
	CEYA6	Reconocimiento auditivo o reproducción vocal de intervalos melódicos simples, dentro y fuera del concepto tonal.
	CEYA7	Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples.
	CEYA8	Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

	CEYA9	Lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de sol en segunda o fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
	CEYA10	Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas, alteraciones.
	CEYA11	Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, frases, ordenaciones formales (repeticiones e imitaciones) sobre obras adaptadas al nivel.
	CEYA12	Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.
	CEYA13	Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
	CEYA14	Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
	CEYA15	Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**1ª EVALUACIÓN: UDD 1 A 9.**

RITMO	CR3. Compases: 2/2, 3/2, 3/8, 6/4 CR4. Fórmulas rítmicas trabajadas en cursos anteriores aplicadas a nuevos compases. CR7.  CR6. Combinación de fórmulas rítmicas.
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos. Tonalidades: Sol M, mi m, Fa M, re m, La M, fa # m, Mi b M Tipos de escalas diatónicas. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Lectura de notas en claves de sol en 2ª y Fa en 4ª. CEYA6. Entonación intervalos melódicos simples. CEYA8. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento. CEYA14. Términos y signos que afectan a la expresión.
AUDICIÓN	CEYA6. Reconocimiento auditivo de intervalos simples CEYA7. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples. CEYA11. Reconocimiento auditivo tonalidad, modalidad, tipos de escalas diatónicas, acordes (M, m), alteraciones, formas binarias y ternarias, grados tonales (I-IV-V).

	CEYA12. Dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos a una voz hasta 2 alteraciones en la armadura. CEYA13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA15. Improvisaciones con o sin propuesta previa a partir de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	- Tonalidades - Tipos de escalas Diatónicas - Intervalos melódicos y armónicos
2ª EVALUACIÓN: UDD 10 A 22.	
RITMO	CR3. Compases. Repaso. CR4. Los anteriores y además: Fusa.  CR7. CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. Subdivisión. CR10. Equivalencia pulso=pulso.
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos. Tonalidades: do m, si m, La b M. Tipos de escalas diatónicas. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Lectura de notas en claves de sol en 2ª y Fa en 4ª. CEYA6. Repaso entonación intervalos melódicos simples. CEYA8. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento. CEYA14. Términos y signos que afectan a la expresión.
AUDICIÓN	CEYA6. Reconocimiento auditivo de intervalos simples. CEYA7. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples. CEYA11. Reconocimiento auditivo tonalidad, modalidad, tipos de escalas diatónicas, acordes (M, m), alteraciones, formas binarias y ternarias, grados tonales (I-IV-V). CEYA12. Dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos a una voz hasta 3 alteraciones en la armadura. CEYA13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA15. Improvisaciones con o sin propuesta previa a partir de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	- Grupos de valoración especial - Términos de agógica y dinámica - Equivalencias: pulso=pulso - Metrónomo: utilidad
3ª EVALUACIÓN: UDD 23 A 30.	
RITMO	CR3. Compases: Binarios. ternarios y cuaternarios, simples y compuestos. CR4. Los anteriores y además:  CR7. CR6. Combinación de fórmulas rítmicas. CR10. Equivalencias

	
ENTONACIÓN	CEYA1. Relajación, respiración, articulación. CEYA3. Movimientos melódicos. Tonalidades: fa m, Mi M, do # m. Tipos de escalas diatónicas. Escala Cromática. CEYA4. Memorización de fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. CEYA5. Lectura de notas en claves de sol en 2ª y Fa en 4ª. CEYA6. Repaso entonación intervalos melódicos simples. Enarmonías. CEYA8. Interpretación vocal de melodías con o sin acompañamiento. CEYA14. Términos y signos que afectan a la expresión.
AUDICIÓN	CEYA6. Reconocimiento auditivo de intervalos simples. CEYA7. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples. CEYA11. Reconocimiento auditivo tonalidad, modalidad, tipos de escalas diatónicas, acordes (M, m), alteraciones, formas binarias y ternarias, grados tonales (I-IV-V). CEYA12. Dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos a una voz hasta 4 alteraciones en la armadura. CEYA13. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN	CEYA15. Improvisaciones con o sin propuesta previa a partir de los elementos trabajados.
PARÁMETROS MUSICALES	- Enarmonía de intervalos - Tonos enarmónicos - Octava alta, octava bassa - Compases amalgama - Compases de tiempos desiguales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1	Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y la percusión. 1ª, 2ª Y 3ª evaluación
CE2	Reproducir de memoria fragmentos rítmicos, melódicos y canciones. 1ª, 2ª Y 3ª evaluación
CE3	Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. 1ª, 2ª Y 3ª evaluación
CE4	Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE5	Ejecutar instrumental, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE6	Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. 2ª y 3ª evaluación.

CE7	Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación.
CE8	Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. 2ª y 3ª evaluación
CE9	Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE10	Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE11	Reproducir modelos melódicos sencillos a partir de diferentes alturas. 2ª y 3ª evaluación
CE12	Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. 2ª y 3ª evaluación
CE13	Improvisar melodías tonales breves. 2ª y 3ª evaluación
CE14	Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. 1ª, 2ª y 3ª evaluación
CE15	Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. 2ª y 3ª evaluación
CE16	Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. 1ª, 2ª y 3ª evaluación

9. 4. 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

La calificación es una consecuencia lógica de la evaluación siendo necesario establecer correspondencia graduada entre ambas. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando después la ponderación establecida.

La calificación final del alumno será:

Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.

No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

No alcanza el criterio de calificación

Alcanza el criterio de calificación

CALIFICACIÓN

● 1-4

● 5-6

Supera el criterio de calificación

● 7-8

Supera ampliamente el criterio calificación

● 9-10

Las ponderaciones a aplicar serán:

30% Percutir ejercicios rítmicos y leer rítmicamente nombre de notas sin entonación. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

10% Entonar "a capella" sin ritmo. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

30% Realizar lectura melódico-rítmica (incluida la lectura a primera vista). Es necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

20% Reproducir de forma escrita fragmentos rítmicos, melódicos y/o melódico-rítmicos. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer la media con la calificación del resto de los criterios.

10% Realizar ejercicios escritos sobre los parámetros musicales trabajados en el curso. Es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media con la calificación del resto de criterios.

Total: 100%

MÍNIMOS EXIGIBLES

- a) Realizar cambios de compás con equivalencia pulso=pulso.
- b) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas del curso manteniendo el pulso.
- c) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal.
- d) Reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
- e) Reproducir por escrito fragmentos musicales melódico-rítmicos escuchados reconociendo compases binarios, ternarios.
- f) Realizar correctamente ejercicios escritos sobre los parámetros musicales siguientes: Intervalos (clasificación e inversión); Tonalidad. Modalidad. Armaduras; Escalas (4 tipos del Modo Mayor y 4 tipos del modo menor).
- g) Leer con fluidez en clave de Sol y de Fa en cuarta línea.

9. 4. 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (IE)

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase. (diario de clase)

2. Análisis de la continuidad musical en la práctica diaria fuera del espacio del aula. (diario de clase)
3. Pruebas prácticas y escritas, que no suponen por sí solas la valoración definitiva del alumnado.

9. 4. 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada instrumento de evaluación para la calificación de alumnado supone una relación directa con los criterios de evaluación correspondientes para que el proceso de evaluación resulte óptimo y satisfactorio. Dicha relación se lleva a cabo de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 14
2ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 14
3ª EVALUACIÓN	
IE 1	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16
IE 2	CE4, 5, 6
IE 3	CE1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 14

9. 4. 5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE. ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE AMPLIACIÓN. ADAPTACIÓN CURRICULAR

La aplicación de la evaluación continua permite un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado y como se ha indicado en el apartado 5. 1. 1., en el caso de no poder realizarse la misma queda especificada la prueba sustitutiva.

En el caso de alumnado que presenta dificultades en uno o más apartados de la asignatura, el profesorado correspondiente propondrá diversos tipos de actividades de refuerzo para la consecución de los objetivos establecidos.

El alumnado con asignatura pendiente asistirá a clases del curso inferior junto con el curso actual del cual se haya matriculado hasta la realización de una prueba específica donde quede constancia de que se han conseguido los objetivos establecidos para dicho curso. En el caso de actividades y medidas de ampliación, el profesorado ofrecerá diversas opciones para cubrir dichas necesidades. Independientemente, el profesorado informará al mismo de las horas de tutoría disponibles.

Para las adaptaciones curriculares se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado 6 de esta programación.

9.4.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de las clases y la consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciales, acondicionadas acústicamente y dotadas del

mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa profesor y silla, piano, banqueta piano, pizarra digital, metrónomo, diapasón, instrumentos de percusión (de afinación indeterminada), y juego de tubos sonoros, equipo de sonido y textos auxiliares.

Los textos de referencia son:

“Nuevo lenguaje musical IV”: Robles Ojeda-Robles Martín. Ediciones Si bemol. Málaga.

“Aprendiendo la teoría musical 4”: José M^a Esteban Arredondo y M^a Esther Agüera. Editorial Piles. Valencia.

Textos complementarios:

“85 dictados fáciles 4º logse Gº Elemental” Gabriel Robles Ojeda. Ed: Si Bemol

Material complementario del departamento para reforzar el apartado rítmico.

10. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO ORIENTATIVO

- a) Abellán, A. Ginés: Lectura Musical. Librería González-Palencia. Murcia.
- b) Torregrosa, M^a Isabel y Abellán, A.G.: 79 Lecciones de solfeo. Librería González-Palencia. Murcia.
- c) López de Arenosa, Encarnación: Ritmo y Lectura. Real Musical. Madrid.
- d) López de Arenosa, Encarnación, Oliver, A. y Pildain, J.: Lenguaje Musical. Real Musical. Madrid.
- e) Navarrete, Ana Ma.: Lenguaje Musical. Real Musical. Madrid.
- f) Ibáñez-Cursá: Cuadernos de audición. Real Musical. Madrid.
- g) Vicente Roncero: Andante. Piles. Valencia.
- h) Robles Ojeda, Gabriel: Dictados musicales. Ed.Si bemol. Málaga

ANEXO I

Evaluación de la Programación didáctica

1	La Programación Docente no se adapta al nivel del curso	0 1 2 3 4 5	La Programación Docente se adapta al nivel del curso
2	En las actividades no se ha tenido en cuenta los principios del aprendizaje significativo	0 1 2 3 4 5	El aprendizaje significativo ha guiado el desarrollo de la Programación Docente, en contra del aprendizaje mecánico y repetitivo.
3	Los contenidos desarrollados no son adecuados para conseguir los objetivos previstos en el curso.	0 1 2 3 4 5	Los contenidos desarrollados son adecuados para conseguir los objetivos previstos en el curso.

4	Se ha planteado el mismo plan de trabajo para todos los alumnos, sin tener en cuenta las necesidades individuales	0 1 2 3 4 5	El plan de trabajo ha sido adaptado de forma individual, teniendo en cuenta las necesidades y nivel propias del alumnado
5	La metodología utilizada no se ajusta a la programación realizada	0 1 2 3 4 5	La metodología utilizada se ajusta. a la programación y a sus revisiones
6	Los profesores no utilizan estrategias metodológicas variadas	0 1 2 3 4 5	Los profesores utilizan gran variedad de estrategias metodológicas
7	Los recursos y materiales didácticos y textos recomendados no se ajustan a las necesidades específicas de los alumnos	0 1 2 3 4 5	Los recursos y materiales didácticos y textos recomendados son convenientes a las necesidades específicas de los alumnos
8	No realiza una evaluación inicial para adaptar los objetivos y contenidos a las características del alumnado	0 1 2 3 4 5	Se realiza una evaluación inicial de diagnóstico para adaptar los objetivos y contenidos a las características del alumnado
9	Se han utilizado poca variedad de procedimientos para evaluar a los alumnos	0 1 2 3 4 5	Se utilizan gran variedad de procedimientos para evaluar a los alumnos
10	No existe coherencia entre el contenido de los criterios de evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido	0 1 2 3 4 5	Existe coherencia entre el contenido de los criterios de evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.
11	No se aplican los criterios de evaluación específicos para el curso programado.	0 1 2 3 4 5	Los criterios de evaluación fijados para el curso programado han guiado el proceso de evaluación

ANEXO II

Evaluación de la práctica docente

PREPARACIÓN DE CLASES

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
--	-------------	------------	--------------------------------------

1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área		
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las capacidades que mis alumnos deben conseguir como reflejo de mi actividad educativa		
3	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, contenidos y características de los alumnos		
5	Planifico las clases de modo flexible y ajustada lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos		
6	Establezco de modo explícito, los criterios e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado, ya sea por curso o en el departamento		

REALIZACIÓN DE LAS CLASES

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Presento y propongo un plan de trabajo explicando su finalidad antes de cada unidad		
2	Planteo situaciones introductorias previas al contenido que se va a tratar		
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su funcionalidad y su importancia		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos		

7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada unidad		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, aclarando, sintetizando, etc.		
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos		
10	Propongo a los alumnos actividades variadas		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo		
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente entre el tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en clase		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc. controlando siempre el adecuado clima de trabajo		
14	Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte del mismo		
15	Compruebo que el alumnado ha comprendido la tarea que debe realizar		
16	Facilito estrategias de aprendizaje		
17	Controlo diariamente el trabajo del alumnado		
18	Las relaciones entre el alumnado y para conmigo son correctas y fluidas		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias		
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral		
22	Reviso los contenidos, actividades, tiempo, y materiales habitualmente		
23	Proporciono información al alumno sobre cómo realizar las tareas, como puede mejorarlas y favorezco la autoevaluación		

24	En caso de objetivos no alcanzados propongo en poco espacio de tiempo nuevas actividades que faciliten la comprensión de los contenidos		
25	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, ritmos de aprendizaje, atención, etc. y en función de ellos adapto los diferentes momentos del proceso enseñanza- aprendizaje		
26	Me coordino con otros profesores para adaptar contenidos, actividades y recursos a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje		

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Tengo en cuenta el procedimiento general que concreto en mi programación de aula para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la asignatura		
2	Aplico criterios de evaluación y de calificación en cada uno de los temas		
3	Realizo una evaluación inicial al principio de curso en la que tengo en cuenta el informe final del curso anterior y de otros profesores		
4	Realizo en otros momentos del curso evaluación inicial, como al afrontar nuevos bloques de contenidos, por ejemplo		
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada todos los contenidos		
6	Utilizo procedimientos variados de recogida de información de los alumnos		
7	Corrijo y explico sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, áreas, contenidos, etc.		

10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados del proceso educativo		
----	--	--	--